Fusilamiento de José María Morelos y Pavón, luchador por la independencia de México

22 de diciembre de 1815

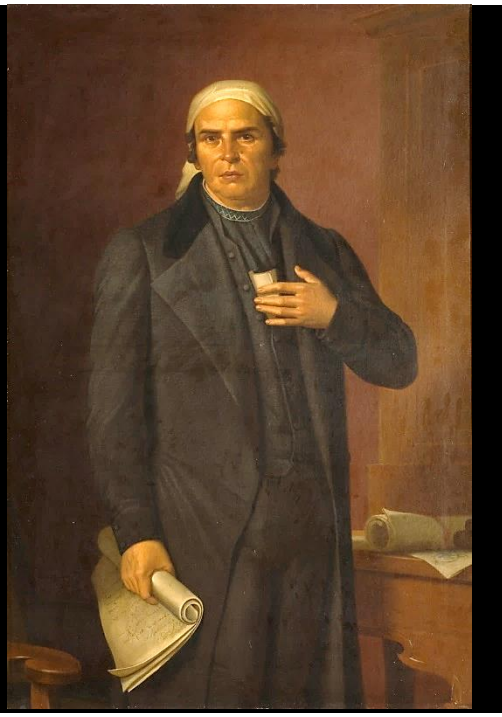

El 22 de diciembre de 1815 José María Morelos y Pavón fue fusilado en Ecatepec, Estado de México. Morelos, conocido como el Siervo de la Nación, fue un religioso, político y militar mexicano que desempeñó un papel crucial como líder insurgente durante la lucha por la independencia de México. Su legado e influencia en aspectos militares y jurídicos transformaron el carácter de la lucha independentista, así como nuestra percepción actual de México.

> "Considerado el enemigo más poderoso que el ejército virreinal tuvo, las autoridades novohispanas no solo degradaron eclesiásticamente a Morelos, como lo hicieron con Hidalgo, sino que se apresuraron a sentenciarle a muerte, la que ejecutaron en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815".
>
> Perla Chinchila y Ruth Solis
> *José María Morelos y Pavón. Semblanza*

José María Morelos participó en el levantamiento armado de 1810 junto al cura Miguel Hidalgo y Costilla. Su contribución al movimiento fue decisiva, ya que tuvo la responsabilidad de convocar al primer congreso político mexicano independiente en 1813: el Congreso de Anáhuac, también conocido como el Congreso de Chilpancingo. Ahí se discutieron y establecieron los principios y

leyes que sentaron las bases de la nación mexicana. En aquel encuentro, Morelos redactó el documento que conocemos como los *Sentimientos de la Nación*, allí estableció las aspiraciones y los objetivos del movimiento de independencia:[1]

- Soberanía de la nación mexicana.
- Igualdad de todos los habitantes, sin importar su origen étnico, social o racial.
- Abolición de la esclavitud.
- Separación de la Iglesia y el Estado.
- Creación de un congreso o asamblea nacional.
- Promoción de la educación pública y la cultura.
- Creación de un ejército nacional.

Los *Sentimientos de la Nación* buscaron establecer los fundamentos para crear un México independiente y soberano. Este documento sentó las bases de la Constitución de 1814, también conocida como la Constitución de Apatzingán, la cual fue jurada el 22 de octubre de 1814. En ella se declaró, por primera vez, la independencia de México.[2]

La captura de Morelos

La travesía de su captura comenzó cuando José María Morelos, con la finalidad de poner a salvo al Congreso de Apatzingán del constante acoso del ejército realista, decidió partir de Uruapan y trasladarlo hacia Tehuacán, Puebla. Después de haber recorrido un largo camino, Morelos decidió descansar con sus tropas en el poblado de Temalaca –en el actual estado de Puebla–. Los destacamentos virreinales que acampaban en el municipio de Tenango del Río se enteraron de que los insurgentes seguían la ruta del río Mezcala rumbo a Tehuacán encabezados por Morelos, Nicolás Bravo y José María Lobato.

[1] *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental* (México: Inehrm, 2013), https://goo.su/mDfDJm
[2] Fernando Serrano Migallón, "José María Morelos: un juicio a debate", *Juicios y causas procesales en la Independencia mexicana* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Senado de la República, 2010), https://goo.su/U5sjv

Durante el amanecer del 5 de noviembre de 1815, los realistas comenzaron la persecución. Ese mismo día, Morelos fue alcanzado y atacado por la columna de Manuel de la Concha en Temalaca. Superado en número de soldados y en armas, lo apresó el antiguo insurgente Matías Carrasco; no obstante, los miembros del Congreso lograron escapar.

> Apenas supo Morelos que tenía encima al enemigo, ordenó que los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del poder ejecutivo con todos los bagajes, marcharan con mayor violencia para ponerse fuera del alcance de los realistas, y dictó sus disposiciones a fin de resistir hasta donde fuera posible.[3]

Con la captura de Morelos, el movimiento independentista se debilitó, pues él era uno de sus principales líderes militares. Al momento de su captura fue trasladado al poblado de San Cristóbal Ecatepec, allí le formularon tres cargos. En la tarde del primer día se realizó la etapa procesal, conocida como confesión con cargos, que consistía en la toma de declaración del reo. En su confesión, Morelos se declaró inocente de todos los cargos que se le imputaban: desde la herejía y la rebelión, hasta el asesinato. Sin embargo, el 20 de diciembre de 1815 el virrey Félix María Calleja emitió su sentencia de muerte.[4]

En el cuarto donde fue recluido le escribió una carta a su hijo, Juan Nepomuceno Almonte:

> Mi querido hijo Juan:
>
> Tal vez en los momentos que esto escribo, muy distante estarás de mi muerte próxima. El 5 de este mes de los muertos he sido tomado prisionero por los gachupines y marcho para ser juzgado por el Caribe Calleja. Morir es nada cuando por la patria se muere, y yo he cumplido, como debo con mi conciencia y como americano. Dios salve a la Patria, cuya esperanza va conmigo a la tumba. Sálvate tú, y espero contribuyas con los que quedan aún a terminar la obra que el inmortal Hidalgo comenzó [...].
>
> Tu padre, José María Morelos.[5]

[3] Julio Zárate, "La guerra de independencia", citado en Fernando Serrano Migallón, "José María Morelos: un juicio a debate", *Juicios y causas procesales en la Independencia mexicana* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Senado de la República, 2010), https://goo.su/U5sjv
[4] Héctor Fix-Zamudio. "La Segunda Etapa de la Guerra de Independencia", https://goo.su/e67cP
[5] Inehrm. *José María Morelos y Pavón, generalísimo y siervo,* https://goo.su/AwREJ

Después de haber luchado cinco años en la Guerra de Independencia, José María Morelos y Pavón fue acusado, entre otros cargos, de traicionar al rey. En cumplimiento de la orden del virrey Félix María Calleja, fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, en la Casa de los Virreyes (actualmente es el Centro Comunitario Ecatepec, Casa de Morelos).

> En su confesión, Morelos se declaró inocente de todos los cargos que se le imputaban, desde la herejía y la rebelión hasta el asesinato, sin embargo, quedaba claro que sólo se trataba de un trámite y que los jueces tenían una idea suficientemente clara de lo que tenían que hacer con el reo.[6]

Morelos fue uno de los grandes líderes e ideólogos de la Independencia, dirigió el movimiento con el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida a la población mexicana, eliminando el yugo de la Corona española y defendiendo la soberanía nacional. Con su muerte, la lucha por la independencia entró en uno de sus momentos más críticos, pues tuvo que transformarse en una resistencia de pequeñas guerrillas que sobrevivieron y enfrentaron a las tropas realistas.[7] Sin embargo, la continuidad de la lucha no cesó, y fue encabezada por otro gran insurgente: Vicente Guerrero, quien continuó el legado del Siervo de la Nación.

Para saber más consulta las fechas 14 de septiembre de 1813 "José María Morelos y Pavón da a conocer los Sentimientos de la Nación, uno de los documentos políticos más importantes de la historia de México" y 16 de septiembre de 1810, "Inicio de la Independencia de México".

Imágenes:

Izquierda: Casa de Morelos (antes Casa de los Virreyes), lugar donde fusilaron a Morelos (fotografía del Inah), https://goo.su/LzQN

Derecha: José María Morelos y Pavón (pintura, óleo sobre tela, 1890, Francisco de Paula Sánchez), Colección Museo de Historia Mexicana. 3 Museos, https://goo.su/saIEE

[6] Fernando Serrano Migallón, "José María Morelos: un juicio a debate", *Juicios y causas procesales en la Independencia mexicana* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Senado de la República, 2010), https://goo.su/U5sjv

[7] Secretaría de la Defensa Nacional. "El General José María Morelos y Pavón es fusilado en Ecatepec. Edo., Méx", https://bit.ly/3WEwIIN